INFORME MENSUAL No 3
DEL 1 AL 30 ABRIL 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 140-13.05-373-2025

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LAEJECUCIÓN DE OBRAS, INGENIERÍA DE DETALLE Y ENTREGA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No. 140-13.06-357-2025

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LAEJECUCIÓN DE OBRAS, INGENIERÍA DE DETALLE Y ENTREGA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

COPIA No. 1	AUTORIZADA POR: Representante Legal	EMITIDA PARA: Entidad Contratante	RESPONSABLE: Director de Interventoría
PREPARO  **VICTOR ANDRES VILLALBA VERGARA** Residente de Interventoría		**REVISÓ:**  **JOHN FREDY ARAGON PINZON** Director de Interventoría	**APROBÓ:**  **Diego Edison Fajardo Perilla** Representante Legal

Versión No. 01
Lugar y fecha de elaboración:
San Juan del Cesar – La Guajira
Abril de 2026

REVISIÓN, VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN GENERAL 5
 2.1. Localización 5
 2.2. Información general de los Contratos. 5
3. INFORME MENSUAL: 7
4. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: 7
4.1. PAGO ANTICIPADO 7
 4.2. Póliza de interventoría 8
 4.3. Correspondencia enviada 8
 4.4. Personal contractual de interventoría y Obra. 9
 4.5. Gestión de reuniones. 10
5. ÁREA SOCIAL 10
6. AREA AMBIENTAL 12
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13
8. ÁREA TÉCNICA 15
8.1. Seguimiento cronograma 15
 8.2. Avance Ejecutado 16
 8.3. Actividades ejecutadas 16
 8.4. Compra de equipos y materiales 17
 8.5. Almacenamiento de materiales 17
9. REGISTRO FOTOGRAFICO 18
10. CONCLUSIONES 19
11. ANEXOS 20

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general de los contratos 5

Tabla 2 Cuadro Financiero – Ejecución del Anticipo (Enero 2026) **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 3 Totales **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 4. Pólizas de interventoría 8

Tabla 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA 8

Tabla 6, PERSONAL CONTRACTUAL DE INTERVENTORIA 9

Tabla 7. Registro fotográfico **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 8. Registro fotográfico Social **¡Error! Marcador no definido.**

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 5

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual se elabora en el marco del **Contrato de Interventoría No. 140-13.05-373-2025**, suscrito con GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA, el cual tiene por objeto la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social del proyecto denominado "Implementación de sistemas fotovoltaicos en zonas no interconectadas del municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira", correspondiente al **Contrato de Obra No. 140-13.06-357-2025**.

El informe tiene como propósito presentar el seguimiento integral a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, así como el avance en los componentes técnico, administrativo, ambiental y social del proyecto. De igual manera, se documentan las acciones de control, supervisión y acompañamiento realizadas por la interventoría, incluyendo el estado de ejecución, las situaciones relevantes identificadas y las recomendaciones pertinentes para garantizar el adecuado desarrollo del contrato.

Este documento constituye un instrumento de trazabilidad y soporte para la supervisión, en el cual se consolida la información técnica y administrativa del periodo, conforme a los lineamientos establecidos por GENSA S.A. E.S.P. y en concordancia con las condiciones contractuales vigentes.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Localización.

San Juan del Cesar es un municipio colombiano del departamento de La Guajira. Se encuentra en el valle del río Cesar, entre la sierra nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. Limita al norte con los municipios de Riohacha (capital del departamento), Distracción y Fonseca, por el sur con los municipios de Villanueva, El Molino y el departamento de Cesar, al oriente con Venezuela, y por el occidente con Riohacha, Dibulla y el departamento del Cesar.

Ilustración 1. *Localización del proyecto*



Fuente: *https://es.wikipedia.org/wiki/San_Juan_del_Cesar*

2.2. Información general de los Contratos.

Tabla 1. *Información general de los contratos*

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	140-13.05-373-2025
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LAEJECUCIÓN DE OBRAS, INGENIERÍA DE DETALLE Y ENTREGA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GESTIÓN ENERGÉTICA GENSA S.A. ESP - GENSA S.A. ESP NIT 800.194.208-9

REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO EDISON FAJARDO PERILLA C.C. 79.985.493 de Bogotá
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
ACTA DE INICIO:	12 de febrero de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31de julio de 2026
SUPERVISOR:	JESUS ARTURO ROMERO IBAÑEZ

Fuente: Consorcio Inter Fotovoltaico San Juan, 2026

Tabla 2. *información del contrato de Obra*

1.2. CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	140-13.06-357-2025
OBJETO:	CONTRATAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES (INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV, HÍBRIDOS O MEJORAMIENTO), DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CÉSAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUIDAS TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA PUESTA EN SERVICIO Y OPERACIÓN COMERCIAL DE LAS MISMAS, EN CONCORDANCIA CON LAS PRUEBAS EXIGIDAS PARA ESTE TIPO DE OBRAS.
CONTRATISTA:	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA NIT. 900.346.779-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ C.C. 86.062.230 de Villavicencio
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses
ACTA DE INICIO:	12 de febrero de 2026
FECHA TERM. INICIAL:	31de julio de 2026
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER FOTOVOLTAICO SAN JUAN

Fuente: Consorcio Inter Fotovoltaico San Juan, 2026

3. INFORME MENSUAL:

A continuación, se presenta el informe de seguimiento y control comprendido entre el (del 01 al 30 de abril de 2026) para la **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LAEJECUCIÓN DE OBRAS, INGENIERÍA DE DETALLE Y ENTREGA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** En el marco del Contrato de Interventoría 140-13.05-373-2025, asociado al Contrato de Obra 140-13.06-357-2025.

4. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

4.1. PAGO ANTICIPADO

En el marco del Contrato de Obra como para el contrato de interventoría se cuenta con en el numeral 17 del contrato, para realizar la entrega de la solicitud de pagos anticipados se debe contar con documentos soporte requeridos para su trámite,

- Pólizas aprobadas por parte de GENSA S.A. E.S.P.
- Acta de inicio
- Plan de trabajo debidamente aprobado por la supervisión, con objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma;
- Aprobación de diseños de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas.
- Pagaré en blanco firmado por el contratista

Para el contrato de obra No. 140-13.06-357-2025 se solicita el pago anticipado del 50% que es TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.376.308.033,00).

Para el contrato de interventoría se solicita el pago anticipado del 50% que es SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 755.767.810)

Para el presente periodo, nos encontramos en revisión de la documentación requerida por el contrato para la radicación de la solicitud.

4.2. Póliza de interventoría

Tabla 3. *Pólizas de interventoría*

POLIZA	NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	45-45-101150236	453,460,686.00	30/12/2025	10/09/2027
DEVOLUCION Y PAGO ANTICIPADO		755,767,810.00	30/12/2025	10/09/2027
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		151,153,562.00	30/12/2025	10/07/2030
CALIDAD DEL SERVICIO		151,153,562.00	30/12/2025	10/01/2028

Fuente: Consorcio Inter Fotovoltaico San Juan, 2026

4.3. Correspondencia enviada.

Tabla 4. *CORRESPONDENCIA ENVIADA*

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO A	FECHA
CSC-GENSA-INTER-009	Remisión de Valla informativa	GENSA	09-04-2026
CSC-GENSA-INTER-010	Revisión información técnica	ECO ENERGIA	13-04-2026
CSC-GENSA-INTER-011	Revisión solicitud de anticipo	ECO ENERGIA	14-04-2026
CSC-GENSA-INTER-012	Solicitud de pago anticipado de obra.	GENSA	15-04-2026
CSC-GENSA-INTER-013	Aval al plan de gestión social V2.0	ECO ENERGIA	27-04-2026
CSC-GENSA-INTER-014	Aprobación cambio de Profesional Social	ECO ENERGIA	27-04-2026
CSC-GENSA-INTER-015	Solicitud aprobación cambio de profesional social	GENSA	27-04-2026

Fuente: Consorcio Inter Fotovoltaico San Juan, 2026

Anexo1. *Correspondencia*

4.4. Personal contractual de interventoría y Obra.

A continuación, se relaciona el personal contractual para el contrato de interventoría.

Para el presente periodo se presenta cambio de profesional social Mariela Cuervoa partir del día 28 de abril, registrando el nuevo ingreso de la profesional en psicología Yuselis Tatiana Cañate Diaz.

Tabla 5, *PERSONAL CONTRACTUAL DE INTERVENTORIA*

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRE
Director de Interventoría	Ingeniero Eléctrico	John Fredy Aragón Pinzón
Ingeniero Residente	Ingeniero Electricista	Víctor Villalba
Profesional en Gestión social	Trabajadora social	Mariela Cuervo
Profesional en Gestión social	Psicóloga, especialista	Yuselis Cañate Diaz
Tecnólogo en Gestión de seguridad y salud en el trabajo	Ingeniero Ambiental. Esp. SST	Andrés Meza
Profesional en Ingeniería Ambiental	Ingeniera Ambiental	Andrea Gómez
Profesional en Ingeniería Civil	Ingeniero Civil	Diego Fajardo
Técnico electricista	Ingeniero Electricista	Camilo Guzmán

Fuente: Consorcio Inter Fotovoltaico San Juan, 2026

A continuación, se relaciona el personal del contratista de obra, con la novedad que solicitaron el cambio de la profesional social Andrea Suarez, por el nuevo ingreso del profesional social, Yan Carlos Cuadro Quintero.

Tabla 6. *Personal contractual de Obra*

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRE
Director de Interventoría	Ingeniero Eléctrico	Franco Bucheli
Residente	Ingeniero Electricista	Jhon Rodríguez
Profesional en Gestión social	Trabajadora social	Andrea Suarez
Profesional en Gestión social	Trabajador social	Yan Carlos Cuadro
Tecnólogo en Gestión de seguridad y salud en el trabajo	Ingeniero Industrial, Esp. SST	Luis Villamarin

Fuente: Consorcio Inter Fotovoltaico San Juan, 2026

4.5. Gestión de reuniones.

- **Reuniones de seguimiento al contrato de obra:**

El día 27 de abril de 2026, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo reunión entre la interventoría y el contratista de obra, con el fin de realizar seguimiento al avance de los documentos contractuales y verificar el estado de entrega y ajuste de los mismos. Durante la reunión se revisaron aspectos relacionados con el plan de trabajo, el plan de gestión social y el diseño de la valla informativa, efectuando observaciones y recomendaciones para su respectivo ajuste y posterior aprobación.

Anexo 2*: actas de reunión del 27 de abril de 2026*

5. ÁREA SOCIAL

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento, revisión y acompañamiento permanente al componente social del contrato, verificando el avance de las actividades de articulación institucional, relacionamiento comunitario y socialización adelantadas por el contratista, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto previo al inicio de las actividades de replanteo en campo.

Así mismo, la interventoría efectuó revisión y validación de la documentación correspondiente al Plan de Gestión Social, verificando las estrategias planteadas para la socialización del proyecto, manejo de actores, atención a usuarios, canales de comunicación y mecanismos para la recepción y trazabilidad de peticiones, quejas y reclamos (PQR). Se realizaron observaciones y recomendaciones al contratista para fortalecer el enfoque territorial y comunitario de las actividades propuestas.

- **Reuniones y jornadas de socialización realizadas**

1. **27 de abril de 2026 – Reunión de seguimiento interno entre interventoría y contratista**
 Se llevó a cabo reunión de seguimiento y coordinación entre la interventoría y el contratista de obra, con el fin de revisar el avance de los documentos contractuales asociados al componente social y técnico del proyecto. Durante la jornada se verificó el estado del Plan de Gestión Social, las estrategias de socialización institucional y comunitaria, el diseño de la valla informativa y la programación de actividades previas al inicio del replanteo. Así mismo, se realizaron observaciones y recomendaciones para ajuste de documentos y fortalecimiento de las actividades de relacionamiento territorial.

2. **28 de abril de 2026 – Jornada de socialización institucional en San Juan del Cesar, La Guajira**

La interventoría realizó seguimiento a la jornada de socialización institucional adelantada por el contratista en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, con participación de entidades locales y actores institucionales. Durante la actividad se presentó el alcance del proyecto, el objetivo de la implementación de los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV), la metodología de trabajo y las actividades previstas para las etapas de replanteo e instalación. En esta jornada participaron representantes de la Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación y demás actores interesados del municipio.

3. **29 de abril de 2026 – Reunión con Personería Municipal y actores locales**

La interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a la reunión sostenida con la Personería Municipal de San Juan del Cesar y otros actores locales, en la cual se

socializaron aspectos relacionados con el proceso de atención a usuarios, criterios de priorización de beneficiarios, programación de visitas y canales de atención del proyecto. Durante la reunión se recomendó mantener una comunicación clara, verificable y permanente con las comunidades beneficiarias. Como parte de esta actividad, se socializaron los canales de recepción y radicación de PQR definidos para el proyecto.

Adicionalmente, la interventoría realizó seguimiento al avance del análisis socio-territorial adelantado por el contratista, verificando la actualización de la matriz de actores y grupos de interés, la identificación de posibles riesgos sociales y operativos, y las estrategias de articulación comunitaria necesarias para facilitar el ingreso a territorio y el desarrollo de las futuras actividades de campo.

Anexo 3 – Social: *Se adjunta informe mensual de seguimiento social con soportes de reuniones.*

6. AREA AMBIENTAL

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento y revisión al componente ambiental del proyecto, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y las actividades de planificación preventiva requeridas para el inicio de las actividades en campo. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas principalmente en el alistamiento documental, seguimiento preventivo y revisión de estrategias ambientales asociadas a la futura ejecución del proyecto.

La interventoría efectuó revisión y seguimiento a los programas ambientales presentados por el contratista, verificando aspectos relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos, control de impactos ambientales, protección del entorno, manejo de materiales y cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables al contrato. Así mismo, se realizaron observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer las medidas de prevención y control ambiental para las etapas de replanteo, transporte, almacenamiento e instalación de equipos fotovoltaicos.

De igual manera, se verificó el avance de las estrategias planteadas para la separación en la fuente de residuos ordinarios y aprovechables, disposición final mediante gestores autorizados cuando aplique, instalación de puntos ecológicos

y control documental ambiental requerido para el manejo y trazabilidad de materiales y equipos durante la ejecución del proyecto.

Anexo 4 - ambiental: Incluye el informe ambiental de seguimiento de interventoría.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **PARA EL CONTRATO DE OBRA:**

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento y verificación al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del proyecto, enfocando las actividades en el alistamiento preventivo, revisión documental y seguimiento a las medidas de control requeridas para el futuro inicio de actividades en campo.

La interventoría verificó el avance en la conformación del personal vinculado al proyecto, así como el cumplimiento de los requisitos básicos de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la afiliación al sistema de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales y entrega de elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado.

Así mismo, se realizó seguimiento a las actividades de inducción y socialización de lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, verificando aspectos relacionados con prevención de riesgos laborales, uso adecuado de elementos de protección personal, reporte de actos y condiciones inseguras, manejo ambiental y cumplimiento de los procedimientos internos aplicables al contrato.

De igual manera, la interventoría efectuó revisión de los formatos, listas de chequeo y lineamientos preventivos que serán implementados durante las actividades de replanteo, visitas a usuarios e instalación de los sistemas fotovoltaicos, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de seguridad para el personal operativo y técnico del proyecto.

Actividades SST desarrolladas

•Seguimiento al personal vinculado al proyecto

Se verificó la información correspondiente al personal vinculado durante el periodo reportado, así como los soportes de afiliación al sistema de seguridad social y documentación requerida para el ingreso a actividades del proyecto.

- **Inducción y lineamientos de seguridad**

La interventoría realizó seguimiento a la preparación e implementación de lineamientos de inducción en SST, incluyendo temas relacionados con riesgos laborales, trabajo en campo, desplazamientos en zonas rurales, uso de EPP y cumplimiento de protocolos internos de seguridad.

- **Verificación de elementos de protección personal (EPP)**

Se efectuó seguimiento a la entrega y disponibilidad de elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de futuras actividades técnicas y operativas en campo.

- **Revisión de formatos y controles preventivos**

Se verificó la preparación de formatos, listas de chequeo y mecanismos de control preventivo que serán aplicados durante las inspecciones de seguridad y actividades de replanteo e instalación.

Finalmente, la interventoría evidenció que durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni enfermedades laborales asociadas al proyecto, manteniéndose un enfoque preventivo y de planificación para el inicio seguro de las actividades en campo.

PARA CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026, la interventoría desarrolló la capacitación mensual del equipo de trabajo, orientada al fortalecimiento de competencias en temas técnicos, administrativos y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

Se presento cambio en el personal contractual de la interventoría correspondiente a la profesional social Mariela Cuervo, por el ingreso de la Psicóloga Yuselis Cañate, donde se adjunta los exámenes médicos de ingreso y entrega de Epps.

De igual forma, durante el periodo reportado no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo, evidenciando el adecuado control de las condiciones de seguridad y la gestión preventiva implementada en la etapa actual del proyecto.

Anexo 5 SST: Informe SST y soportes

De igual manera se realiza la entrega de la seguridad social de todo el personal mínimo requerido para la interventoría.

Anexo 6- Planillas de seguridad social de Interventoría

8. ÁREA TÉCNICA

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de los avances realizados en el marco de las actividades del **Contrato de Obra No. 140-13.06-357-2025**, En consecuencia, se detallan las actividades y progresos alcanzados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de abril de 2026.

8.1. Seguimiento cronograma

se realizó seguimiento al cronograma general del proyecto, priorizando las actividades asociadas al alistamiento técnico, logístico y operativo requerido para el inicio de la etapa de replanteo. En este sentido, se efectuó control y verificación de las actividades programadas relacionadas con aprobaciones técnicas, gestión de anticipo, planeación logística y preparación de ingreso a territorio, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para el inicio de actividades en campo.

Asimismo, actualmente se trabaja sobre el cronograma actualizado conforme a la fecha establecida en el Acta de Inicio del contrato, el cual contempla la programación y seguimiento de las actividades técnicas, sociales, logísticas y operativas requeridas para la ejecución del proyecto. Dicho cronograma se anexa al presente informe como soporte de seguimiento y control de avance contractual.

8.2. Avance Ejecutado

Durante el periodo reportado, el avance del contrato se concentró principalmente en actividades de carácter administrativo y en el adelanto de la documentación requerida para el desarrollo del proyecto. En este sentido, se realizaron labores de revisión, consolidación y actualización de soportes técnicos, administrativos y contractuales, así como el seguimiento a los requerimientos efectuados por la supervisión y demás actores involucrados, permitiendo fortalecer los procesos de control, organización documental y preparación de información necesaria para la continuidad y ejecución de las actividades del contrato.

8.3. Actividades ejecutadas

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el componente técnico del proyecto estuvo enfocado en el desarrollo de actividades de alistamiento técnico, logístico y documental requeridas para el inicio de la etapa de replanteo y posterior implementación de los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV). Entre las principales actividades ejecutadas se destacan la revisión técnica y validación documental de los equipos principales de importación para los sistemas fotovoltaicos, incluyendo baterías, paneles solares, controladores e inversores, obteniendo visto bueno técnico el día 13 de abril de 2026. Asimismo, se adelantaron gestiones administrativas, logísticas y documentales relacionadas con la compra, importación, recepción, almacenamiento y aseguramiento de materiales y equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

De igual manera, se realizó seguimiento al cronograma de obra, priorizando el cierre de aprobaciones técnicas, el aseguramiento de condiciones operativas y la preparación logística necesaria para el inicio de las actividades de replanteo programadas para mayo de 2026. Adicionalmente, se efectuó la remisión de la valla informativa del proyecto para revisión y visto bueno, así como la entrega de soportes técnicos y documentales requeridos para la gestión del anticipo contractual.

8.4. Compra de equipos y materiales

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades relacionadas con la gestión técnica, logística y documental para la compra, validación e importación de los equipos y materiales requeridos para la implementación de los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV). En este sentido, se realizó la revisión técnica y documental de los principales equipos de importación, incluyendo paneles solares fotovoltaicos, baterías, controladores e inversores, verificando su compatibilidad técnica, cumplimiento de especificaciones, garantías y trazabilidad de fabricante. Como resultado de esta gestión, el día 13 de abril de 2026 se obtuvo el visto bueno técnico de los equipos principales requeridos para el proyecto.

De igual manera, se adelantaron gestiones administrativas y logísticas orientadas a la compra, importación, recepción y almacenamiento de materiales y equipos, así como el aseguramiento de las condiciones necesarias para su posterior distribución e instalación en territorio. Adicionalmente, se efectuó seguimiento al proceso de fabricación e importación de equipos, identificando retrasos asociados a los tiempos de fabricación de algunos componentes de importación, situación que continúa bajo seguimiento técnico y logístico para evitar afectaciones al cronograma del proyecto.

8.5. Almacenamiento de materiales

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades orientadas al alistamiento logístico y organizacional para el almacenamiento de materiales y equipos requeridos en la ejecución del proyecto. En este sentido, se realizó la evaluación y definición de alternativas logísticas para la ubicación del centro de operaciones y almacenamiento temporal, considerando criterios de accesibilidad, seguridad, capacidad de almacenamiento, control de inventarios y cercanía estratégica a las rutas de desplazamiento hacia las comunidades beneficiarias.

Asimismo, se efectuaron gestiones técnicas y administrativas relacionadas con la preparación de las condiciones necesarias para la recepción, custodia y control de los equipos y materiales asociados a los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV), garantizando la trazabilidad documental y el aseguramiento de los elementos previo al inicio de las actividades de replanteo e instalación en

campo. Estas actividades permitieron fortalecer la planeación logística y operativa del proyecto, asegurando condiciones adecuadas para el almacenamiento y futura distribución de los equipos en territorio.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr><td colspan="2">SOCIALIZACIÓN CON ALCALDIA DE SAN JUAN</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">REUNIÓN CON LA PERSONERIA DE SAN JUAN</td></tr>
</table>

10. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, la interventoría realizó seguimiento integral a los componentes técnico, administrativo, ambiental, social y SST del proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance de las actividades previas al inicio de ejecución en campo.

- El avance del periodo se concentró principalmente en actividades de alistamiento técnico, administrativo, logístico y documental, orientadas a garantizar las condiciones necesarias para el inicio de la etapa de replanteo e implementación de los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV).

- Se realizó seguimiento y control a la revisión técnica de equipos principales de importación, obteniéndose el visto bueno técnico para paneles solares, baterías, controladores e inversores, así como el avance de las gestiones relacionadas con compra, importación y almacenamiento de materiales requeridos para el proyecto.

- En el componente social, se efectuó acompañamiento y seguimiento a las jornadas de socialización institucional y reuniones con actores territoriales, fortaleciendo las estrategias de relacionamiento comunitario y articulación institucional para facilitar el desarrollo futuro de las actividades en territorio.

- En materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos preventivos y documentales aplicables al proyecto, evidenciando el desarrollo de actividades enfocadas en el control, prevención y planificación para el inicio seguro de las actividades operativas.

- Finalmente, la interventoría continuará realizando seguimiento permanente al cronograma, aprobaciones técnicas, gestión logística y demás actividades requeridas para garantizar el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos contractuales del proyecto.

11. ANEXOS

- ANEXO 1 – Correspondencia
- ANEXO 2 – Actas de reunión
- ANEXO 3 – Social
- ANEXO 4 – Ambiental
- ANEXO 5 – SST
- ANEXO 6 - Planillas
- ANEXO 7 – Area técnica